

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

| | |
|------------------------|----------------------|
| Código | 43257 |
| Nombre | Prácticas en empresa |
| Ciclo | Máster |
| Créditos ECTS | 6.0 |
| Curso académico | 2021 - 2022 |

Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|--|---------------------------------|--------------|----------------|
| 2148 - Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución | Facultad de Ciencias Biológicas | 1 | Anual |

Materias

| Titulación | Materia | Carácter |
|--|---------------------------|-----------------|
| 2148 - Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución | 14 - Prácticas en empresa | Optativa |

Coordinación

| Nombre | Departamento |
|-------------------------------|--------------------------------|
| ORTELLS BAÑERES, RAQUEL PILAR | 275 - Microbiología y Ecología |

RESUMEN

Las prácticas en empresa constituyen una toma de contacto del/ de la estudiante con el mundo laboral en el campo de la biodiversidad. Están concebidas, por una parte, como una oportunidad de aplicar las competencias adquiridas durante el máster y, por otra, para que los/las estudiantes puedan comenzar a desenvolverse en el ambiente laboral, tanto en empresas públicas como privadas, incluyendo laboratorios de investigación en la universidad. Los centros pueden estar radicados tanto en la Comunidad Valenciana, como en el resto de España o el extranjero.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los conocimientos previos habrán sido obtenidos en las diferentes asignaturas del Máster.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2148 - Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaces de trabajar en equipo con eficiencia en su labor profesional o investigadora.
- Ser capaces de realizar una toma rápida y eficaz de decisiones en su labor profesional o investigadora.
- Ser capaces de acceder a la información necesaria (bases de datos, artículos científicos, etc.) y tener suficiente criterio para su interpretación y empleo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
- Estimular la capacidad para el razonamiento crítico y para la argumentación desde criterios racionales.
- Favorecer la inquietud intelectual y fomentar la responsabilidad del propio aprendizaje.
- Favorecer el compromiso ético y la sensibilidad hacia los problemas medioambientales.
- Capacidad para la comunicación y divulgación de ideas científicas.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

Al finalizar las prácticas, el/la estudiante será capaz de:

- Desarrollar las destrezas básicas adquiridas en el área de trabajo elegida en nuevos contextos.
- Colaborar en trabajos multidisciplinares (incluyendo la dimensión ética) donde dichas destrezas sean necesarias.
- Trabajar en equipo de forma eficaz y eficiente.
- Contemplar la biodiversidad y su conservación como una actividad de dimensión social y responsabilidad ambiental.
- Realizar un informe de resultados.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**1. Descripción de los contenidos**

Dependiendo del destino elegido, los/las estudiantes desarrollarán distintas actividades en la empresa, con una temporalización determinada.

VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|--------------------------------------|---------------|--------------|
| Prácticas externas | | 100 |
| Elaboración de trabajos individuales | 20,00 | 0 |
| Resolución de casos prácticos | 180,00 | 0 |
| TOTAL | 200,00 | |

METODOLOGÍA DOCENTE

1. La memoria debe contener una introducción y/o antecedentes, y especificación de los objetivos.
2. La(s) tarea(s) ha(n) de explicarse con detalle, ya que representa(n) el grueso de la memoria.
3. Aunque no se trate de un trabajo científico, en la descripción de la(s) tarea(s) es recomendable incluir los siguientes apartados:
 - Descripción de la(s) actividad(es) realizada(s).



- Resultados, breve discusión, y conclusiones, de la(s) labor(es) realizada(s).
 - Competencias adquiridas.
 - Referencias. (La ubicación de las mismas en el documento puede depender del tipo de práctica).
4. La memoria debe incluir un apartado de valoración global de las prácticas, y otro de sugerencias de mejora, donde aparezca una aportación personal para mejorar aspectos mejorables de la empresa, así como aportar ideas nuevas que se podrían aplicar.
5. El aspecto formal también es muy importante:
- La gramática, ortografía y semántica debe ser correcta.
 - La redacción ha de ser clara y concisa.
 - Las figuras y tablas han de referenciarse en el texto y, si no son propias, se ha de referenciar la fuente.
 - La bibliografía debe estar correctamente referenciada.

EVALUACIÓN

La nota de esta asignatura está basada en la valoración del/ de la tutor/a externo/a como del/ de la académico/a. La valoración del/ de la tutor/a externo/a estará basada en la asistencia, la capacidad de integración del estudiante en el grupo de trabajo y la actividad realizada. La evaluación de la actividad supondrá un 50% de la nota final. La valoración del/ de la tutor/a académico/a estará basada en la memoria de prácticas presentada, cuya calificación representará el 50% de la nota final.

La evaluación de la memoria se llevará a cabo mediante la siguiente rúbrica:

1. CONTENIDO DE LA MEMORIA (75%)

- Presenta correctamente los antecedentes y estado actual del tema en el que se enmarcan las prácticas: 10%
- Los objetivos están expuestos de manera coherente, clara y concisa: 5%
- Respecto a las tarea(s): 70%

A) Describe las tareas con detalle (metodología: diseño, técnicas utilizadas, material de estudio, recogida y análisis de datos, limitaciones del estudio):

B) Vincula explícitamente las actividades desarrolladas con asignaturas cursadas en el máster



C) Presenta una línea argumental coherente entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos

D) Las figuras, tablas y/o anexos son necesarios y complementan de manera adecuada el contenido del trabajo

E) La discusión/conclusiones son acordes con los contenidos desarrollados

- La valoración personal y las sugerencias del estudiante representan una aportación importante a las prácticas (p.e., propone sugerencias y se ha documentado para proponerlas): 10%

- Presenta la bibliografía relevante sobre el tema (no solo informes técnicos, sino también publicaciones en revistas científicas): 5%

ASPECTOS FORMALES (25%)

- El texto es fácilmente legible, bien escrito, correcto ortográfica y semánticamente: 70%

- Se usa la terminología científico-técnica adecuada al tipo de prácticas: 10%

- La organización del trabajo está compensada, sin exceso ni falta de desarrollo en los capítulos y bibliografía: 10%

- Se utilizan, de forma pertinente y con suficiente calidad, tablas, figuras, esquemas y/o gráficos para apoyar los resultados obtenidos y/o resumir la información aportada. Presentan los pies correspondientes, con indicación de las fuentes, en el caso de que las imágenes o tablas no sean originales. Se hace referencia en el texto a las figuras y tablas: 10%

REFERENCIAS

Básicas

- La bibliografía necesaria dependerá de la temática desarrollada en las prácticas.

La bibliografia necessària dependrà de la temàtica desenvolupada en les pràctiques.

The required bibliography will depend on the subject developed in the internship.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno



No procede. Se trata de un actividad presencial.

